OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

4994

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2018, del Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la modificación de la Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Viceconsejera de Medio Ambiente, que resolvió la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local, y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Viceconsejera de Medio Ambiente, se resuelve la convocatoria de la Orden de 19 de julio de 2017, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local, y Sociedades Mercantiles Locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.

Habiéndose apreciado en la misma un error en la cantidad asignada para el proyecto del Ayuntamiento de Otxandio «Actuaciones de mejora del hábitat de especies de anfibios amenazadas. Segunda fase» y como consecuencia de la estimación de un recurso de alzada interpuesto por la Junta Administrativa de Untzaga-Apregindana, se ha procedido, mediante Resolución de 27 de julio de 2018, de la Viceconsejera de Medio Ambiente, a la modificación de las subvenciones concedidas.

Por lo expuesto y en cumplimiento del artículo 49.2 de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, procede publicar en el boletín oficial del País Vasco las modificaciones realizadas en el listado de subvenciones concedidas.

RESUELVO:

Único.– Dar publicidad a los nuevos importes asignados a las entidades recogidas en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2018.

El Director de Patrimonio Natural y Cambio Climático,
AITOR ZULUETA TELLERIA.

ANEXO

Referencia	Entidad	Proyecto	Importe (euros)
017-SUE-2017	Ayuntamiento de Amurrio	Ejecución Fase III del «Proyecto de refundido para el Sellado y Clausura del antiguo vertedero en el B.º de Larrabe en Amurrio»	200.000
020-BIO-2017	Ayuntamiento de Otxandio	Actuaciones de mejora del hábitat de especies de anfibios amenazadas. Segunda fase	10.925,00
039-BIO 2017	Junta Administrativa de Untzaga-Apregindana	Mejora de la conectividad en el corredor ecológico comarcal C23	43.937,98